



CIRCULAR N° 005/2022

A LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA QUIENES EJERCEN LA DOCENCIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS SE LES COMUNICA:

Que la **DECLARACIÓN JURADA DE HORAS CÁTEDRAS**, se podrá presentar a la Dirección Académica de la FaCEA/UNI, **hasta el viernes 21/01/2022**, en el horario de 13:00 a 20:00 horas.

A la misma se le debe anexar las documentaciones requeridas en la Resolución C.S.U. N° 053/2009, que son: a) *Programa de Estudio de la/s materia/s, autenticada/s por la Dirección Académica;* b) *Horario de clase del Semestre o Anual, firmado por la Dirección Académica;* c) *Resolución del Rector o del Decano de autorización de desarrollo de clases, dentro del horario laboral y donde establece el horario a compensar, si corresponde (copia autenticada por Sec. Gral. de la Facultad).*

Recordar presentar los programas de estudios en formato impreso.

Encarnación, 19 de enero de 2021.



Prof. Dr. René Arrúa Torreani
Decano